



SELLO QVARTO, VEENTE
ARAVEDIS, AÑO DE MIL
VEINTOS Y CINTA

señores. Mucia se juntaron a
celebrar Cauildo Extraordinario. a saver Dⁿ Diego de Be
lisco y Cordoua s^{or} de la Villa de Villor alto fiscal perpetuo de la
Ciudad de Cordoua Coronel de Cavalleria Espanola Comen
dador de esta Ciudad. Dⁿ Joseph Nieto. Dⁿ Juan Carrillo. Dⁿ
Juan Merano. Dⁿ Lorenzo Futor. Dⁿ Francisco Poca
mora. Don Diego Larrosa. Dⁿ Juan Antonio Navarro.
y Dⁿ Luis Menchiron Residores = 7
Siendo Juan Pizar. Roalein. Francisco Rico. An
dres Espinosa. Joseph Fuente. y Lorenzo Alonso el Mo
lina Jurados = 7

Pro Vacum
hizese relacion de la Citacion mandada hacer
de las fianzas que a este Cauildo. por el Corredidor para ver las fianzas
que Ofrece Don Pedro Talarido Calderon para la com
pra de un terreno de este publico que se apuesto au cui
dado. y se bio memorial del suo dho dando las gra
tias a esta Ciudad por la honrra que le adispensado.
con este nombramiento. y cumpliendo conto que sele
ordenada Ofrece por sus fiadores para el seguro de la
Compra. y caudales que vele entregaren a Dⁿ Fran
cisco Calderon y D^a Josepha Sevastriana su Mujer con
la hipoteca de quatrocientas chaullas azuladas y
blancas que a Sⁿ J^o comun estimacion valen
Dⁿcientos y quarenta mill Dⁿ estan en la cuenta
de esta Ciudad pago del Campillo = Dⁿ Juan
de Arcoytra Escrivano de este numero hasta

